



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -
Támara, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
ESTADO # 010

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2021-00020	Verbal amparo poses.	Pedro Ibica Cárdenas	Armando Jiménez Ortiz	Inadmite Demanda	25/03/2021	1
2021-00013	Ejecutivo con T.H	Banco de Colombia	Dolly Rocio Pidiache	Ordena agregar despacho comis.	25/03/2021	1
2020-00020	Ejecutivo singular	Baltazar Cuevas Cuevas	Hugo Torres Sanabria	Terminación proceso por transacción	25/03/2021	1 -

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaría del Juzgado, hoy 26 de marzo del año 2021 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

LUZ DARY BECERRA BARRERA
SECRETARIA